



CORDOBA, 29 de marzo de 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 14693/2011 por las que se tramita el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva, para la Cátedra de **ARQUITECTURA I -B** llamado por Resolución N° 164/05 del H. Consejo Directivo y Res. 530/05 H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,
Que el Área de Personal ha emitido un informe respecto a la situación actual de revista del Titular interino de dicha Cátedra, según el cual, el mismo ha solicitado acogerse al beneficio jubilatorio,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA I-B**, llamado por Resolución n° 164/05 del H.C.D. de esta Facultad y Res. 530/05 H. Consejo Superior para el día 11 de abril de 2011, a las 10.00 hs.-

ARTICULO 2º: Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 07 de abril de 2011 a las 12:00 horas en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizará el sorteo de temas para la prueba de oposición, la que será tomada el día 11 de abril de 2011.-


ARTICULO 3º: Disponer que la cobertura del cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi exclusiva de la Cátedra de Arquitectura I-B, de acuerdo al Orden de mérito resultante, se efectivice una vez que se cuente con la vacante definitiva del cargo.-




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.


Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº _____ 195 /11.-